

La Brecha digital

<http://vecam.org/article550.html>

[Kemly Camacho](#)

La brecha digital es probablemente uno de los primeros conceptos con que se inicia la reflexión alrededor del tema del impacto social de las tecnologías de información y comunicación (TIC). Desde entonces se percibe que estas tecnologías van a producir diferencias en las oportunidades de desarrollo de las poblaciones y que se establecerá una distancia entre aquellas que tienen o no tienen acceso a las mismas.

Desarrollo y solidaridad digital

Para hacer una revisión histórica del concepto hay que recordar que, en general, la relación entre tecnología y desarrollo ha sido muy frecuentemente percibida como una relación lineal. Inclusive, en los años 60-70, se propiciaron - al menos en Latinoamérica - una gran cantidad de programas nacionales con el apoyo de los organismos internacionales y bilaterales orientados a la “transferencia tecnológica” de los países desarrollados hacia los países pobres. Aunque en esta ocasión se referían principalmente a la transferencia tecnológica orientada a la producción industrial ya se suponía que la disponibilidad de tecnología produciría desarrollo.

Cuando, alrededor del año 1978, en los países ricos se dio el auge del desarrollo informático se discutía sobre el impacto de esta tecnología en el desarrollo. Con este propósito la UNESCO crea un organismo intergubernamental de informática (IBI) cuyo propósito es crear las condiciones para que los países pobres logran su crecimiento informático y con eso se redujera la brecha con los países ricos. Es entonces desde la informática y no necesariamente desde la expansión de la Internet que se comienza a construir el discurso sobre la brecha digital.

“La adopción de la informática por los países del Tercer mundo y la aplicación de una política en este ámbito les permitirá acceder al mismo nivel de desarrollo que los países industrializados.

La experiencia de los países industrializados prueba que la informática, nacida del progreso, puede, a cambio, acelerar el desarrollo. Si los países en desarrollo logran dominarla, puede incluso, gracias a una mejor administración de los recursos, contribuir a atenuar la brecha que los separa de los países poderosos”[1]

Este discurso se generaliza posteriormente con la expansión de la Internet. En el año 2000 en Okinawa, el G7 [2] define como uno de sus principales nortes el desarrollo de la sociedad de la información (global information society) y crea la Dot Force con el propósito de integrar esfuerzos internacionales y encontrar maneras efectivas de reducir la brecha digital. Aunque ese documento no da una definición precisa de la brecha digital, se puede deducir

que se entiende como la inclusión o exclusión de los beneficios de la sociedad de la información.

“Renovamos nuestro compromiso con el principio de inclusión: todo el mundo, donde sea que se encuentre, debe tener la posibilidad de participar; nadie debe quedar excluido de los beneficios de la sociedad de la información.” [3]

Otro hito en la construcción del concepto se da en la Cumbre de la Sociedad de la Información en Ginebra, 2003 [4] cuyo tema de convocatoria es precisamente la reducción de la brecha digital. Se comprende que la misma se reducirá con el acceso a las TIC y con la creación de oportunidades digitales. En esta Cumbre se propone como estrategia la solidaridad digital de los países ricos con los países en desarrollo.

“Reconocemos que la construcción de una Sociedad de la Información integradora requiere nuevas modalidades de solidaridad, asociación y cooperación entre los gobiernos y demás partes interesadas, es decir, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. Reconociendo que el ambicioso objetivo de la presente Declaración -colmar la brecha digital y garantizar un desarrollo armonioso, justo y equitativo para todos- exigirá un compromiso sólido de todas las partes interesadas, hacemos un llamamiento a la solidaridad digital, en los planos nacional e internacional.” [5]

Posterior a la Cumbre del 2003, se crea la UN ICT Task Force (Fuerza de Tarea de TIC de la ONU) que sustituye en cierta medida la Dot Force y cuyo objetivo principal es relacionar el uso de las TIC con la consecución de los objetivos del milenio también definidos por las Naciones Unidas. Con este acercamiento se pretende explicitar cómo las tecnologías de información y comunicación pueden ser utilizadas como instrumento de desarrollo. Otro aspecto importante de rescatar de esta propuesta es que ya no se habla solamente de la Internet sino de otras tecnologías de información y comunicación como la telefonía móvil.

La UN ICT Task Force define la brecha digital de la siguiente manera:

“En los últimos años, como consecuencia de que las tecnologías de la información y de la comunicación se han convertido en la columna vertebral de la economía de la información mundial y de que han dado lugar a la sociedad de la información, se ha puesto mayor atención a la diferencia de acceso a las TIC entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Esta diferencia se conoce como la “brecha digital”. Pero ¿qué tan grande es? ¿Está creciendo o se está reduciendo?

Una manera significativa de medir esta diferencia de acceso a las TIC es estudiar las divergencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo en lo concerniente a la introducción de diversos servicios de TIC (teléfono, teléfono celular, internet) y de computadoras portátiles, en la última década. [...] La diferencia se ha reducido visiblemente, con un

progreso particularmente rápido en el sector de los teléfonos celulares y en el uso de internet.”

La UIT convoca, en el 2004, al evento “Building digital bridges” [6] en el cual se retoma el concepto de brecha digital a partir de las diferencias de conectividad, ahora incluyendo además la diferencia en las velocidades de conexión, entre el dial up y el wireless por ejemplo.

Los tres aspectos de la brecha digital

También se posiciona en este evento de UIT que la brecha digital está basada en aspectos de acceso pero también en los relacionados con el uso de las TIC. Se proponen tres tipos de brecha digital: la de acceso, basada en la diferencia entre las personas que pueden acceder y las que no a las TIC ; la de uso, basada en las personas que saben utilizarlas y las que no ; y las de la calidad del uso, basada en las diferencias entre los mismos usuarios [7].

Como puede deducirse, el concepto de brecha digital se ha modificado a través del tiempo. En un principio se refería básicamente a los problemas de conectividad. Posteriormente, se empieza a introducir la preocupación por el desarrollo de las capacidades y habilidades requeridas para utilizar las TIC (capacitación y educación) y últimamente también se hace referencia al uso de los recursos integrados en la tecnología. Así, el concepto de brecha digital incorpora los siguientes enfoques básicamente:

a) **El enfoque hacia la infraestructura:** o sea, la posibilidad/dificultad de disponer de computadoras conectadas a la red mundial. Esto incluye también el problema de servidores y de backbones. De hecho, los países del sur siguen dependientes de los equipamientos del norte.

b) **El enfoque hacia la capacitación:** es decir, la capacidad/dificultad de usar estas tecnologías. Se empezó a contemplar que también existe una diferencia relacionada con las habilidades y capacidades para utilizar adecuadamente la tecnología y no solamente con la posibilidad de disponer de computadoras. En este sentido, se comienza a desarrollar el concepto de alfabetización digital relacionado con el de brecha digital.

c) **El enfoque hacia el uso de los recursos:** se refiere a la limitación/posibilidad que tienen las personas para utilizar los recursos disponibles en la red. En los últimos tiempos, se ha integrado en el concepto de brecha digital las posibilidades de utilizar la tecnología no solamente para acceder a la información, el conocimiento sino también a un nuevo modo de educación y para aprovechar de las “nuevas oportunidades” como el desarrollo de los negocios, la atención médica en línea, el teletrabajo, el disfrute de nuevas formas de entretenimiento y ocio.

Basados en estos elementos, muchos de los organismos internacionales han definido una política de desarrollo orientada a la reducción de la brecha digital. Sin embargo, a pesar de la evolución en el concepto, se enfatiza principalmente en el desarrollo de la infraestructura tecnológica. Las

inversiones y las políticas nacionales para la reducción de la brecha digital siguen orientadas principalmente hacia el desarrollo de la conectividad.

Una de las mejores maneras de concretar la comprensión de un concepto es la forma en que este se le valora. En este sentido, las más importantes mediciones de la brecha digital (e-readiness, UIT) están relacionadas con el grado de masificación del uso de las TIC entre países, regiones, grupos o personas y se mide por variables como la disponibilidad de computadoras, la densidad telefónica y la velocidad de acceso por persona[8].

Los imaginarios políticos de la brecha digital

Es importante visitar estas definiciones porque son referentes para la conformación de las políticas nacionales de tecnología. Primero tenemos que tomar en cuenta el hecho de que, vinculados a la brecha digital, se mueven varios imaginarios sobre los cuales proponemos reflexionar. La diferencia en el acceso a las tecnologías incrementará las diferencias sociales ya existentes.

a) La ilusión de la relación causa-efecto

Uno de los aspectos más delicados en la comprensión de la brecha digital es la relación de causalidad que subyace en propuestas como la del sitio de CMSI. *“Se ha hecho cada vez más grande la brecha que separa el conocimiento de la ignorancia y los ricos de los pobres, tanto dentro de cada país como entre países”* [9]

En las definiciones se establece una relación directa entre el acceso a la tecnología y las oportunidades de desarrollo (determinismo tecnológico), expresadas en mejores condiciones de bienestar, reducción de la pobreza y mejoramiento de la calidad de vida. De la misma manera se establece lo contrario, es decir que un menor acceso a las TIC implicará mayores dificultades para mejorar las condiciones de vida. Sin embargo, esta relación causa-efecto no se explica y las consecuencias positivas y negativas que se producen directamente del acceso a la tecnología aparecen como una solución mágica.

Esta explicación causal implícita en el concepto oculta la complejidad de la brecha digital y la posible relación entre la incorporación de las tecnologías en las dinámicas sociales y la transformación social que implica.

Para los grupos sociales que posicionan un nuevo entendimiento de este concepto, los factores que pueden potenciar el uso de la tecnología como instrumento de desarrollo son diversos, complejos y tienen interrelaciones entre sí que dependen del contexto, la cultura y la historia del grupo en el que estas se incorporan.

Entonces, se puede decir que las tecnologías de información y comunicación pueden ser un elemento que potencia del desarrollo, pero hacer efectivo este potencial depende de aspectos organizativos, de desarrollo de habilidades y

capacidades, de acciones de integración dentro de la identidad cultural y social del grupo, de modificación de procesos sociales, entre otros.

Cuando un grupo social se apropia de la tecnología, es capaz no solamente de usarla para transformar sus propias condiciones de vida, sino que la transforma a ella misma por medio de procesos de innovación tecnológica con identidad social.

b) Los “incluidos” de la sociedad de la información podrán participar en la construcción de una “nueva sociedad”

Las TIC serán un elemento dinamizador fundamental en la sociedad. Por consiguiente quienes, individual y colectivamente, logren desarrollar la infraestructura y las capacidades para utilizarlas serán privilegiados, tendrán mayor capacidad de decisión e influirán la construcción de esta “nueva sociedad” [10].

c) La brecha digital resulta de las brechas sociales

Esta percepción basada en la relación causa-efecto oculta la relación dinámica y dialéctica entre la brecha digital y las otras brechas sociales. Se suele considerar que la diferencia en el acceso a las tecnologías incrementará las diferencias sociales ya existentes. Es decir, que la brecha digital implicará más desarrollo en los países, regiones y personas con mejores oportunidades de acceso en detrimento de quienes tienen menos. Esta diferencia se hará evidente no solo entre países, sino también dentro de cada país privilegiando a las poblaciones con mejores condiciones económicas, políticas, sociales y culturales.

Por cierto, la brecha digital es producto de las brechas sociales producidas por las desigualdades económicas, políticas, sociales, culturales, de género, generacionales, geográficas, etc.

d) Una sola brecha digital - una sola solución

Uno de los aspectos más relevantes del concepto que se analiza es que expresa unicidad. Se habla de la brecha digital en el mundo entero, como si existiera solo una y como si tuviera las mismas características en cualquier tiempo o espacio social. Este es uno de los aspectos más fuertes del imaginario que está detrás de la definición.

El problema de hablar de la brecha como una sola es que, entonces, se buscan soluciones únicas y generalizables.

En realidad se debería de hablar de las brechas digitales, dadas por la condición de género, edad, cultural, localización geográfica o socioeconómica y por las combinaciones entre estos factores. De esta manera, el abordaje conceptual, metodológico y los recursos y acciones para enfrentarlas estarían relacionados con las condiciones específicas de las mismas.

e) La brecha digital no aparece por sí misma

Otro de los aspectos que se destacan es el carácter ahistórico del concepto. En general, si se estudian los discursos tradicionales relacionados con el tema de la sociedad de la información llama la atención que la mayoría de ellos no relatan la historia que da surgimiento a la misma. En general, da la sensación de que la sociedad de la información aparece sin que sea producto de una dinámica social y un proceso histórico.

Parece como si la sociedad de la información se construye a partir de la incorporación de las tecnologías y no a partir de las realidades estructurales y las contradicciones existentes. En este sentido, se entiende como una brecha producida por los aspectos tecnológicos, y estos aparecen en el discurso como neutrales.

f) La individualización

Otro de los imaginarios que rodean este concepto es la individualidad. Al realizar las mediciones de la brecha digital basándose en la relación entre población conectada y población desconectada se estimula un uso individual de la tecnología.

Ya de por sí, se ha estimulado el uso individualizado de la computadora en la escuela, la empresa, el Estado y otros espacios donde esta se ha integrado como parte de los recursos cotidianos. Son poco generalizadas las acciones que tratan de establecer usos colectivos de las TIC. Pero adicionalmente a esto, el concepto de brecha digital analiza la disponibilidad individualizada partiendo del supuesto de que el beneficio de una computadora es para una persona.

Desde algunos esfuerzos de la sociedad civil, como los telecentros o los puntos de acceso comunitario, la reducción de las brechas digitales y la medición de las mismas se basan en los usos colectivos de los equipos de cómputo y estimulan y comprenden los beneficios grupales de los mismos. La brecha digital debería referir a las capacidades/dificultades que tiene un grupo social de utilizar las TIC como recurso común para el desarrollo de la colectividad y la transformación de las condiciones de vida de sus integrantes.

g) Las nuevas brechas digitales

Hasta este momento se habla de la brecha digital como la diferencia que produce en el desarrollo el tener acceso o no a las tecnologías.

Sin embargo, nuevas brechas digitales van apareciendo a medida que las TIC se incorporan en la vida social. Ya no se trata únicamente de un problema de tener acceso o no, sino de las diferencias que aparecen entre quienes ya tienen conexión.

No todos los que disponen de conexión tienen posibilidades de desarrollar sus capacidades y habilidades para el teletrabajo, por ejemplo. Y nuevamente, no por la tecnología misma, sino porque las condiciones que se requieren para integrarse en esta nueva fuerza laboral como una educación bilingüe, un alto manejo tecnológico, capacidades de interacción multicultural, condiciones de inestabilidad, aptitud para trabajar de manera aislada y tomar mayores

responsabilidades vinculadas al teletrabajo, entre otras, son costosas y difíciles de adquirir y por consiguiente no pueden ser asumidas por la mayoría de la “población conectada”.

O tampoco por ejemplo, todas las empresas locales a pesar de tener conexión, podrán aprovechar las ventajas de la comercialización en línea o podrán incorporarse en las redes productivas multinacionales. Nuevamente no es el aspecto tecnológico el que las limita sino las condiciones económicas, sociales y culturales en las cuales se desenvuelven y las posibilidades de desarrollar capacidades y transformar sus procesos productivos.

Agregando a esta reflexión se deja mencionada la gran discusión sobre propiedad intelectual donde se juega el futuro del conocimiento como derecho privado o colectivo y que tiene la potencialidad de abrir nuevas brechas relacionadas con el acceso, uso y producción del conocimiento y la información que viaja por la red.

Con la inserción de las tecnologías en la vida cotidiana aparecerán nuevas brechas digitales que se refieren a las posibilidades reales de aprovechamiento de las mismas, principalmente entre la clase media que aunque tiene mejores condiciones de acceso que las clases más populares, no siempre tiene todos los recursos para desarrollar las capacidades y habilidades que les permitan aprovecharlos para transformar las condiciones actuales.

h) Inversión focalizada en infraestructura

Si se aborda la brecha digital bajo el supuesto de causalidad es posible que los Estados, los organismos internacionales y algunas instancias de la sociedad civil orienten los esfuerzos y recursos directamente al desarrollo de la infraestructura y en algunos pocos casos a procesos de capacitación técnica básica. Invertir en estos aspectos tiene además la ventaja, para quienes lo hacen, de que es fácil hacer evidente el destino de los recursos (en computadoras, laboratorios, conexiones, líneas, etc). Se supone que una vez que se ha desarrollado la infraestructura el resto de los beneficios vendrán luego; se desatarán mágicamente.

i) La brecha digital como negocio

La brecha digital entendida como brecha tecnológica únicamente y basar su solución principal en el desarrollo de la infraestructura es sumamente conveniente para las grandes empresas de telecomunicaciones y las productoras y comercializadoras de equipo de cómputo.

La inversión social que implica abordar integralmente las brechas digitales, por medio de procesos de fortalecimiento organizativo y de desarrollo de capacidades, no representan un negocio tan importante como si es la venta masiva de conectividad y computadoras.

j) La brecha digital - un espejismo

La discusión sobre la sociedad de la información y el conocimiento ha estado bastante concentrada en el tema de la brecha digital y cómo reducirla. Esto provoca un espejismo ya que disimula o minimiza la discusión sobre los otros aspectos que implica la sociedad de la información y el conocimiento como creación de empleo y cambios de condiciones de trabajo en relación con las TICs, transformación de los modelos económicos y de creación de valor, los aspectos legales, la nueva educación, la propiedad intelectual, el conocimiento abierto etc.

Participar en los procesos de apropiación social de la tecnología

La sociedad civil organizada, así como diferentes investigadores y académicos, han propuesto nuevas comprensiones de este concepto, haciéndolo más complejo y poniéndolo en contextos.

Una de las manifestaciones más claras de estas propuestas se da dentro del marco de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información en Ginebra, 2003 donde la sociedad civil tuvo un papel fundamental posicionando nuevas comprensiones y conceptos que fueron desarrollados a través de procesos participativos durante los meses anteriores a este evento. El tema de la brecha digital también fue redefinido por la sociedad civil como puede deducirse de la declaración final de la sociedad civil.

“Consideramos que las tecnologías pueden utilizarse como medios fundamentales, y no así como fines en sí mismas, por lo cual reconocemos que reducir la brecha digital es un paso más, entre otros, en el camino para conseguir el desarrollo en favor de todos y todas. La desigual distribución de las TIC y la falta de acceso a la información que tiene una gran parte de la población mundial, fenómenos que suelen denominarse brecha digital, son de hecho una expresión de nuevas asimetrías en el conjunto de brechas sociales existentes. Éstas incluyen las brechas entre el Norte y el Sur, los ricos y los pobres, los hombres y las mujeres, las poblaciones urbanas y rurales, aquellos que tienen acceso a la información y aquellos que carecen del mismo. Dichas disparidades pueden verse no sólo entre las diferentes culturas, sino también dentro de las fronteras nacionales. La comunidad internacional debe ejercer su poder colectivo para garantizar que los Estados adopten medidas con el fin de reducir las brechas digitales nacionales.” [11]

Desde estos grupos se comprende la brecha digital a partir de las condiciones que tienen que desarrollarse para la apropiación de las tecnologías y para la incorporación de las mismas como una herramienta que debe ser integrada en la vida cotidiana para transformar las realidades en un proceso continuo. Un reflejo de esto es lo expresado por Jean-François Soupizet [12]

“La mínima capacidad de apropiarse de las tecnologías de la información y de la comunicación en un contexto estructural de innovaciones sucesivas es lo que hace la diferencia. En efecto, en un mundo en plena globalización, este retraso amenaza con agudizar el resto de disparidades, razón por la cual se presta especial atención a la brecha digital.”

Otra referencia a esta comprensión del concepto se puede encontrar en la comunidad virtual Mística que tiene la virtud de unir las experiencias y los pensamientos de investigadores y actores de la sociedad civil latinoamericana. [13]

“La brecha digital es una expresión de las brechas sociales. Para comprenderla es necesario analizar las condiciones de acceso, uso y apropiación social de las mismas y no solamente reducir su comprensión a la infraestructura y conectividad.”

Cambiar de perspectiva para que las tecnologías estén al servicio de las sociedades

Partiendo del análisis del concepto y de las opciones presentadas desde la sociedad civil, se propone una nueva acepción al concepto que vaya en el siguiente sentido:

Las brechas digitales están dadas por las posibilidades o dificultades que tienen los grupos sociales de aprovechar colectivamente las tecnologías de información y comunicación para transformar la realidad en la que se desenvuelven y mejorar las condiciones de vida de sus integrantes.

Se propone que para hablar de brecha digital y de las estrategias para enfrentarla se parta de la sociedad que soñamos y no de la tecnología. Y que una vez definida la utopía se reflexione de cómo las tecnologías pueden contribuir para alcanzarla. Por ejemplo, se habla de la solidaridad digital como estrategia de reducción, sin embargo, la reflexión debería estar centrada en cómo las tecnologías pueden apoyar la construcción de sociedades solidarias y qué condiciones requieren los grupos sociales para utilizar las TIC para llegar a esta aspiración. Definitivamente este cambio de enfoque transforma a su vez la comprensión de lo que es la brecha digital.

Notas y referencias

- [1] Unesco-IBI. *Rapport général de la conférence Stratégies et politiques informatiques nationales*, Torremolinos, 1978, p. 17.
- [2] Grupo de los 7, luego de los 8, G8.
- [3] G7, *Okinawa Charter on Global Information Society*, Okinawa, July 22, 2000. <http://www.g7.utoronto.ca/summit/2000okinawa/gis.htm>
- [4] Declaración de principios CMSI, Ginebra, 2003 <http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/dop-es.html>
- [5] <http://www.unictaskforce.org/perl/documents.pl?id=1385>
- [6] <http://www.itu.int/digitalbridges/docs/Abstract-BDB.pdf>
- [7] <http://www.itu.int/digitalbridges/docs/presentations/02-Cho-Background.pdf>
- [8] ITU Digital Access Index: World's First Global ICT Ranking Education and

Affordability Key to Boosting New Technology Adoption

http://www.itu.int/newsarchive/press_releases/2003/30.html

[9] *¿Por qué una Cumbre sobre la Sociedad de la Información?*

<http://www.itu.int/wsis/basic/why-es.html>

[10] *“El poder acceder a las tecnologías de información y comunicación es un requisito importante para participar de una sociedad cada vez más dependiente de la tecnología”* (CristiAn Fuenzalida)

http://www.dcc.uchile.cl/~cfuenzal/brecha_digital.html

[11] *Construir sociedades de la información que atiendan a las necesidades humanas* : Declaración de la sociedad civil en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, Adoptada por unanimidad en Plenaria por la sociedad civil de la CMSI el 8 de diciembre de 2003.

http://alainet.org/active/show_news.phtml?news_id=5145

[12] Soupizet, Jean-François. *La fracture Numérique Nord Sud*, Édition Economica, Paris.

[13] [<http://www.funredes.org/mistica>

Lecturas complementarias

<http://www.funredes.org/mistica>

http://www.barcelona2004.org/esp/banco_del_conocimiento/documentos/ficha.cfm?idDoc=692

<http://www.monografias.com/trabajos12/labrech/labrech.shtml>

<http://www.labrechadigital.org>

<http://www.cibersociedad.net/archivo/articulo.php?art=41>

<http://www.revistainterforum.com/espanol/articulos/042502tecno.html>

[http://www.fundacionctic.org/prensa/2005/1315'](http://www.fundacionctic.org/prensa/2005/1315) class='spip_out' rel='nofollow'><http://www.fundacionctic.org/prensa...>

http://www.geocities.com/brecha_digital/' class='spip_out' rel='nofollow'>http://www.geocities.com/brecha_digital/

http://www.el4ei.net/first/charter%20-%20carta/charter_E-learning_hacia_inclusion_social.pdf' class='spip_out' rel='nofollow'><http://www.el4ei.net/first/charter%...>

http://www.ssb.no/ikt/ict_nord/kap2.pdf' class='spip_out' rel='nofollow'>http://www.ssb.no/ikt/ict_nord/kap2.pdf

http://www.n-economia.com/informes_documentos/ALERTA_NE_04-2003.PDF' class='spip_out' rel='nofollow'>[http://www.n-economia.com/informes ...](http://www.n-economia.com/informes...)

[http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11_5_03/aci03503.htm'](http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11_5_03/aci03503.htm) class='spip_out' rel='nofollow'><http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/...>

http://www.catunescomujer.org/gloria_bonder.pdf' class='spip_out' rel='nofollow'><http://www.catunescomujer.org/glor...>
www.isis.cl/temas/cominf/quehay8.htm

[http://www.nordinfo.helsinki.fi/publications/nordnytt/nnytt4_01/deschamps.htm'](http://www.nordinfo.helsinki.fi/publications/nordnytt/nnytt4_01/deschamps.htm) class='spip_out' rel='nofollow'><http://www.nordinfo.helsinki.fi/publ...>

15 de mayo de 2006



Este texto es un extracto del libro *Palabras en Juego: Enfoques Multiculturales sobre las Sociedades de la Información*. Este libro, coordinado

por Alain Ambrosi, Valérie Peugeot y Daniel Pimienta, fue publicado el 5 de noviembre de 2005 por [C & F Éditions](#).

El texto es publicado bajo licencia **Creative Commons Atribución**, su uso comercial no está autorizado.

El conocimiento debe ser ofrecido en libre acceso... No obstante, los autores y editores necesitan un ingreso para continuar con su trabajo. Si usted tuviera la posibilidad, no dude en hacer su [pedido en línea \(€ 39\)](#).